

**INTERNET**  
**ACUERDOS DIRECTORIO NACIONAL EXTRAORDINARIO N° 361**  
**Viernes 15 de noviembre de 2013**

En Santiago, a sábado 15 de noviembre de 2013, siendo las 9:15 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria de Directorio Nacional N°360, presidida por el Presidente Nacional, señor Miguel Reyes Núñez, y con la asistencia del Vicepresidente Nacional, señor Raúl Morales Matus; Vicepresidente Nacional señor Marcelo Zúñiga; Tesorero Nacional, señor José Matute Mora y Secretario Nacional, señor Raúl Bustos Zavala.

Asisten a la sesión el Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Arica y Parinacota, señor Pablo Carrasco Berríos; el Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Tarapacá, señor Fernando Ruiz Moraga; el Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Antofagasta, señor Luis Zárate Salazar; el Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Atacama, señor Nelson Cortés Talamilla; el Director Nacional y Presidente del Consejo Regional Metropolitano, señor Claudio Bustamante Gaete; el Director Nacional y Presidente del Consejo Regional del Libertador Bernardo O'Higgins, señor Manuel Arenas Albornoz; el Director Nacional y Presidente del Consejo Regional del Maule, señor Ramiro Ríos Fuentes; el Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de La Araucanía; el Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Los Ríos, señor Carlos Guarda Zaffaroni; el Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Los Lagos, señor Alberto Vásquez Gómez; la Directora y Presidenta del Consejo Regional de Aysén, señora Cecilia Haro Contreras y el Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Magallanes, señor Erik Oyarzo Márquez.

En representación del Consejo Regional de Valparaíso y reemplazando al Titular, señor José Molina Palma, se presenta el Primer Vicepresidente de dicho Consejo Regional, señor Juan Antonio Rojas, quien tendrá derecho a voz.

Asisten también los siguientes funcionarios: Señor Leonardo Saleh Sabat, Jefe de Gabinete; señor Luis Erpel Celis, Jefe de Administración y Finanzas; señor Fernando Recio Palma, Asesor Jurídico; señor Diego Caruez Galindo, jefe de Informática y Telecomunicaciones; señor Guillermo Araya Huerta, Director ANB; señor Juan Guillermo Leal, Contralor; señorita Carla Vera Mancilla, Jefa de Operaciones Bomberiles; señor Javier Jara, Coordinador de Licitaciones; señor Luis Sandoval, jefe del Depto. Técnico; señor Pablo Pizarro, jefe de Material Mayor y Fernando Guardiola Velarde, Asistente.

**Acta:** Por ser una sesión extraordinaria para tratar un único punto de Tabla, la aprobación del Acta se deja para la próxima sesión Ordinaria del 7 de diciembre 2013

## Excusas

Sr. Raúl Morales Matus, motivos laborales Sr. Claudio Miranda Douglas, motivos laborales Sr. Dino Olivieri: Fuerza mayor Sr. Pablo Carrasco, Motivos de fuerza mayor Sr. José Molina Palma, motivos laborales Sr. Cristian Martínez González, motivos de fuerza mayor
--

## PARTE I. BASES TÉCNICAS para cinco tipos de vehículos de extinción de incendios.

Las bases técnicas que se exponen corresponden a cinco tipos de carros que se presentan en el siguiente orden y con el siguiente título

- I. BASES TÉCNICAS PARA LA LICITACIÓN INTERNACIONAL PARA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EXTINCIÓN DE INCENDIOS **"CARRO BOMBA PRIMERA INTERVENCIÓN"**.
- II. BASES TÉCNICAS PARA LA LICITACIÓN INTERNACIONAL PARA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EXTINCIÓN DE INCENDIOS **"CARRO BOMBA URBANO ESTÁNDAR"**
- III. BASES TÉCNICAS PARA LA LICITACIÓN INTERNACIONAL PARA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EXTINCIÓN DE INCENDIOS **"CARRO BOMBA FORESTAL"**.
- IV. BASES TÉCNICAS PARA LA LICITACIÓN INTERNACIONAL PARA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EXTINCIÓN DE INCENDIOS **"CARRO URBANO MAYOR"**
- V. BASES TÉCNICAS PARA LA LICITACIÓN INTERNACIONAL PARA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EXTINCIÓN DE INCENDIOS **"CARRO BOMBA SEMI URBANO O RURAL"**

**Procedimiento de Votación.** A petición del Director Nacional, señor Claudio Bustamante, se establece que la votación para aprobar las Bases Técnicas de Material Mayor, sean explicitadas por cada uno de los Directores que votan, lo que es aceptado por los señores Directores Nacionales.

### Sobre los puntajes

El Encargado de Material Mayor, señor Pablo Pizarro, se refiere al tema de algunos de los puntajes, señalando primeramente que en realidad estos pasan a segundo plano debido a que mientras los oferentes **cumplan** con los requisitos que se piden, van a poder ofertar sus productos. (Explica la tabla de puntajes). **Queda claro que el tema de los puntajes no es relevante porque todos los que cumplan quedan seleccionados. La idea general es cumple o no cumple.**

**Acuerdo: Consultados a cada uno de los Directores Nacionales, se acuerda que se elimina el puntaje.**

**Acuerdo bases Carro Bomba Primera Intervención.**

**Se aprueban las Bases técnicas para la licitación internacional para adquisición de vehículos para extinción de incendios "Carro Bomba Primera Intervención".**

**Acuerdo bases Carro bomba urbano estándar**

**Se aprueban las bases técnicas de licitación del carro comba "urbano estándar"**

**Acuerdo Bases Carro Bomba Forestal**

**Se aprueban las bases técnicas de licitación para el "Carro Forestal".**

**Acuerdo bases Carro Urbano Mayor**

**Se aprueban las bases técnicas de licitación del "Carro Urbano Mayor".**

**Acuerdo bases Carro Bomba Semi Urbano o Rural**

**Se aprueban por unanimidad las bases técnicas de licitación para el "CARRO BOMBA SEMI URBANO O RURAL".**

**PARTE II. BASES ADMINISTRATIVAS.**

**Se aprueban las bases administrativas**

**Vigencia del contrato**

**Se acuerda que el contrato será a cuatro años. En cuanto a la revisión del precio, se establece una cláusula de revisión solo a la baja en el valor FOB o CIF desde el día del contrato, una vez al año, sujeto a la aprobación del Directorio.**

**Garantía de fiel cumplimiento.**

**Se aprueba por unanimidad la propuesta de una garantía por 30 millones de pesos en una boleta o vale vista, más un 5% por cada orden de compra.**

**Certificación de los carros en país de origen**

**Se acoge la sugerencia del Vicepresidente Nacional, señor Marcelo Zúñiga en orden a que los vehículos vengan certificados según norma**

**del país de origen y verificados por los inspectores de Bomberos de Chile.**

**Acuerdo general: se dan por aprobadas las bases administrativas.**

Raúl Bustos Zavala  
Secretario Nacional

Miguel Reyes Núñez  
Presidente Nacional